



Consolidado Nacional Admisibilidad de las Propuestas Posterior a reclamaciones

Fondo para el Reciclaje 2025

Mediante el presente documento se procede a publicar, posterior al periodo de reclamaciones, el consolidado nacional del examen de admisibilidad de las propuestas presentadas al Fondo para el Reciclaje 2025, en su 11° versión, junto con las actas de admisibilidad regionales correspondientes, según se indica en el numeral 12.3 de las Bases Especiales del llamado.

De forma general, de **un total de 94 propuestas** postuladas al llamado, el resultado del examen de admisibilidad es el siguiente:

- **62** Propuestas Admisibles
- **32** Propuestas No Admisibles

Las propuestas declaradas admisibles pasan a la etapa de evaluación y aquellas que no han sido admitidas, no serán evaluadas.



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Arica y Parinacota

Fondo para el Reciclaje 2025

En Arica, a 10 de diciembre de 2024 y siendo las 13:00 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2025.

En esta región, para el 11° llamado del Fondo, se recibieron un total de **01** postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 5 "Requisitos de admisibilidad" de las respectivas Bases Especiales del Llamado, se señala lo siguiente:

Propuestas admisibles	Propuestas no admisibles	Propuestas recibidas
1	0	1

A continuación, se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas declaradas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 12.1 "Comisión de Admisibilidad" de las Bases Especiales, se informa que dicha comisión regional estuvo constituida por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Firma
Eduardo Vargas Moreno	Profesional Apoyo DAF	
Diego Vásquez Sierralta	Encargado DAF	
Stefano Baltolu Acosta	ERF	

Romina Farías Pérez
SEREMI del Medio Ambiente (S)
Secretaría Regional Ministerial Región de Arica y Parinacota

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
109831	Implementación Puntos de Acopio para Reciclaje en la Comuna de Putre	Municipalidad de Putre

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Antofagasta

Fondo para el Reciclaje 2025

En Antofagasta, a 9 de diciembre de 2024 y siendo las 09:00 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2025.

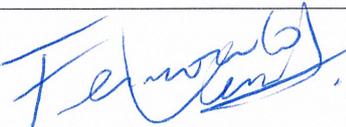
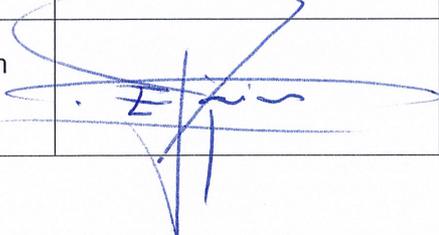
En esta región, para el 11° llamado del Fondo, se recibieron un total de 2 postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 5 "Requisitos de admisibilidad" de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

Propuestas admisibles	Propuestas no admisibles	Propuestas recibidas
1	1	2

A continuación, se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas declaradas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 12.1 "Comisión de Admisibilidad" de las Bases Especiales, se informa que dicha comisión regional estuvo constituida por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Firma
Fernando Varas Cruz	Encargado del Fondo para el Reciclaje de la SEREMI	
Mirna Aguilar Lara	Profesional de RRNN, Economía Circular y Riesgo Ambiental	
Erika Tapia Aguirre	Encargada FPA y Gestión Ambiental Local	


Gustavo Riveros Adasme



SEREMI del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial Región de Antofagasta

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
109611	¡COMPOSTANDO por el medio ambiente!	Municipalidad de Antofagasta

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
109825	Mejillones recicla residuos orgánicos con el vermicompostaje comunitario	Municipalidad de Mejillones	La propuesta no cumple con los siguientes requisitos de admisibilidad. - Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021, 2022 y 2023 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó las declaraciones anuales correspondientes a los años

			<p>2020, 2021, 2022 y 2023. Asimismo, no presentó las declaraciones mensuales del año 2021 ni la correspondiente al mes de enero de 2022.</p> <p>- Firma de todos los anexos por el(la) representante legal. En particular, el Anexo 3 no contiene la firma del Secretario(a) Técnico(a) Regional del Programa Quiero Mi Barrio, y en la sección "Anexo 4: Inclusión de las y los Recicladores de Base" se adjuntó el archivo "Anexo 3" correspondiente a la vinculación con programas MINVU, el que además no está firmado.</p>
--	--	--	--



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Atacama

Fondo para el Reciclaje 2025

En Copiapó, a 05 de diciembre de 2024 y siendo las 15:30 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2025.

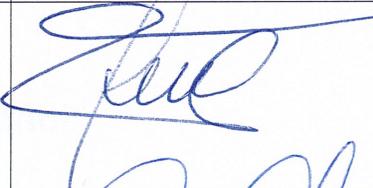
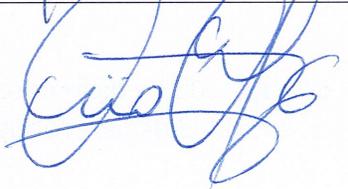
En esta región, para el 11° llamado del Fondo, se recibieron un total de **02** postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

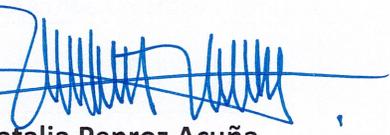
Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 5 "Requisitos de admisibilidad" de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

Propuestas admisibles	Propuestas no admisibles	Propuestas recibidas
01	01	02

A continuación, se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas declaradas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 12.1 “Comisión de Admisibilidad” de las Bases Especiales, se informa que dicha comisión regional estuvo constituida por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Firma
Rocío Pino Chiappa	Profesional Programa de Recuperación Ambiental y Social	
Solange Aguilera Angel	Profesional Área de Residuos y Riesgo Ambiental	
Mauricio Martínez Gutiérrez	Profesional Economía Circular	



Natalia Penroz Acuña
SEREMI del Medio Ambiente
Secretaría Regional Ministerial Región de Atacama

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
109742	Programa de Concientización en Economía Circular y Reciclaje "COPIAPÓ RECICLA"	Ilustre Municipalidad de Copiapó

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
109542	Compostaje domiciliario	Ilustre Municipalidad de Tierra Amarilla	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021, 2022 y 2023 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó las declaraciones anuales y/o mensuales siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Anual 2020



Fondo para el Reciclaje

Ministerio del Medio Ambiente

Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Coquimbo

Fondo para el Reciclaje 2025

En La Serena, a 10 de diciembre de 2024 y siendo las 09:00 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2025.

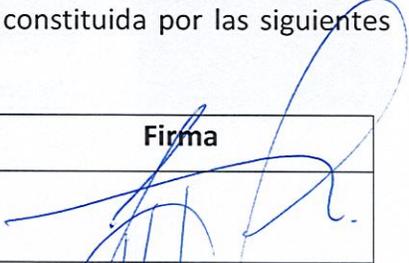
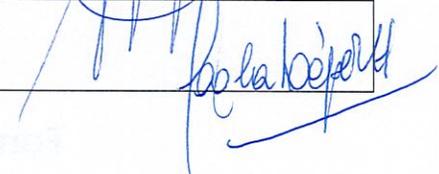
En esta región, para el 11° llamado del Fondo, se recibieron un total de **04** postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 5 "Requisitos de admisibilidad" de las respectivas Bases Especiales del Llamado, se señala lo siguiente:

Propuestas admisibles	Propuestas no admisibles	Propuestas recibidas
4	0	4

A continuación, se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas declaradas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 12.1 "Comisión de Admisibilidad" de las Bases Especiales, se informa que dicha comisión regional estuvo constituida por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Firma
Juan Luis Novoa Sepúlveda	Encargado Economía Circular y Residuos	
Javiera Cristina Lara Leiva	Profesional Economía Circular y Residuos	
Paola Veronica Lopez Henríquez	Profesional Administración y Finanzas	




Leonardo Gros Pérez

SEREMI del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial Región de Coquimbo

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
109852	Los Vilos Recicla Orgánico	Municipalidad de Los Vilos
109746	Plan piloto de compostaje domiciliario, Vicuña	Municipalidad de Vicuña
109391	Pueblo Hundido Circular: Creando valor con residuos	Municipalidad de Monte Patria
109490	Avanzando en la valorización de nuestros residuos orgánicos, Salamanca	Municipalidad de Salamanca

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Valparaíso

Fondo para el Reciclaje 2025

En Viña del Mar, a 04 de diciembre de 2024 y siendo las 15:00 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2025.

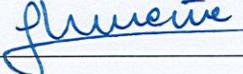
En esta región, para el 11° llamado del Fondo, se recibieron un total de **17** postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 5 "Requisitos de admisibilidad" de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

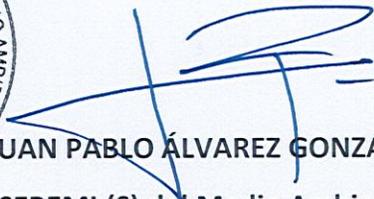
Propuestas admisibles	Propuestas no admisibles	Propuestas recibidas
10	7	17

A continuación, se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas declaradas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 12.1 “Comisión de Admisibilidad” de las Bases Especiales, se informa que dicha comisión regional estuvo constituida por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Firma
Ignacio Rojas Ramirez	Encargado regional FPR	
Leonella Chiesa Cuadra	Profesional Cambio Climático y Gestión de Proyectos	
Gisela Umaña San Martin	Secretaria	




JUAN PABLO ÁLVAREZ GONZÁLEZ
SEREMI (S) del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial Región de Valparaíso

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
109127	Plan de Educación Ambiental Comunitario y Municipal "Fomentando el Desarrollo Sostenible de nuestras islas"	Municipalidad de Juan Fernández
109164	Red de vermicompostaje comunitario	Municipalidad de Algarrobo
109469	Rinconada Composta	Municipalidad de Rinconada
109578	Ecompacta	Municipalidad de Concón
109672	Valparaíso Recicla	Municipalidad de Valparaíso
109722	Reciclaje de Vidrio en Canchas Deportivas de los Clubes de Fútbol de Catemu	Municipalidad de Catemu
109748	Compostaje Comunitario para la Valorización de Residuos Orgánicos en La Ligua	Municipalidad de La Ligua
109762	Implementando un Punto Verde Móvil y eléctrico en Calle Larga	Municipalidad de Calle Larga
109769	Promoción del conocimiento técnico de Recicladores de Base para fomentar el reciclaje domiciliario de Residuos Inorgánicos y Orgánicos en Vecinos de la Comuna de Viña del Mar	Municipalidad de Viña del Mar
109770	Gobernanza en acción: educación ambiental para ser responsables de nuestros residuos y fomentar el reciclaje en Cartagena	Municipalidad de Cartagena

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
109482	Lombricomunidad: aprendo y reduzco mis los residuos orgánicos	Municipalidad de Puchuncaví	La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad. - Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o

			<p>recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021, 2022 y 2023 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó la declaración anual 2022 y mensual diciembre 2022.</p>
109484	Juntos en Movimiento por el Reciclaje	Municipalidad de San Antonio	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021, 2022 y 2023 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de

			Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó la declaración mensual septiembre 2023.
109572	Compostaje para San Esteban	Municipalidad de San Esteban	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021, 2022 y 2023 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó las declaraciones anuales 2022 y 2023
109640	Omué Recicla	Municipalidad Olmué	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo

			<p>anual), 2021, 2022 y 2023 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó la declaración anual 2021.</p>
109710	Contenedores de reciclajes para la educación local	Municipalidad de Panquehue	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021, 2022 y 2023 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó las declaraciones anuales 2022 y 2023
109834	Semillero Verde : "Educar para Transformar"	Municipalidad de Villa Alemana	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Declaraciones en estado "enviado" a través del

			<p>Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021, 2022 y 2023 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó la declaración anual 2022.</p>
109863	<p>Proyecto piloto para el manejo de los residuos orgánicos en el hogar</p>	<p>Municipalidad de Putaendo</p>	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Firma de todos los anexos por el(la) representante legal. En particular no se presentó firmado el Anexo 4, de acuerdo a lo solicitado.



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Posterior a Reclamaciones

Región Metropolitana de Santiago

Fondo para el Reciclaje 2025

En Santiago, a 09 de enero de 2025 y siendo las 12:00 horas, luego del “Reclamación de admisibilidad” establecido en el punto 12.3 de las Bases Especiales del Fondo para el Reciclaje 2025, se procede a publicar la nueva acta de admisibilidad de las propuestas postuladas.

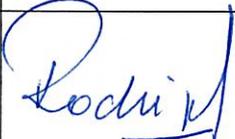
En esta región, para el 11° llamado del Fondo, se recibieron un total de **11** postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 5 “Requisitos de admisibilidad” de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

Propuestas admisibles	Propuestas no admisibles	Propuestas recibidas
8	3	11

A continuación, se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas declaradas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 12.1 “Comisión de admisibilidad” de las Bases Especiales, se informa que la Comisión de Admisibilidad Regional estuvo constituida por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Firma
Paulina Agurto	Profesional Área Economía Circular y Residuos	
Veronica Rodriguez	Profesional Área Economía Circular y Residuos	
Manuel Gómez	Profesional Área Economía Circular y Residuos	




 Claudia Leticia Monserrat Candia Rocha

SEREMI del Medio Ambiente (s)

Secretaría Regional Ministerial Región Metropolitana de Santiago

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
109183	"Recicla Orgánico en tu Plaza"	Independencia
109288	"RE-Circula Eco-Colina"	Colina
109483	"San Pedro comprometido con el manejo integral de sus residuos orgánicos"	San Pedro
109493	"Plan de sensibilización ciudadana para el manejo responsable de residuos en Paine"	Paine
109723	"Mejora el paisaje haciendo vermicompostaje"	Lampa
109734	"Quiero Mi Barrio, Quiero Mi Compost"	Renca
109862	"Verde Estación"	Estación Central
109864	"Mejoramiento de Red Comunal de Puntos Verdes 2025. Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda."	Pedro Aguirre Cerda

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
109281	"TalaComposta"	Talagante	Declaraciones en estado "enviado", de todos los municipios que formen parte de la Asociación, a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021, 2022 y 2023 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y

			Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, la municipalidad de Talagante no presentó la declaración anual 2023.
109558	“Puntos Verdes de Compostaje: Reciclaje Orgánico para Comunidades”	Santiago	Declaraciones en estado “enviado”, de todos los municipios que formen parte de la Asociación, a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021, 2022 y 2023 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. Para cumplir con este requisito se considerará como fecha límite el día del cierre de la postulación. En particular, la

			<p>municipalidad de Santiago no presentó las declaraciones mensuales de todo el período 2021 y los meses febrero, abril, mayo, septiembre y diciembre del año 2022.</p>
109870	<p>“LO ESPEJO RECICLA; REFLEJOS DEL BUEN VIVIR”</p>	Lo Espejo	<p>Declaraciones en estado “enviado”, de todos los municipios que formen parte de la Asociación, a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021, 2022 y 2023 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, la municipalidad de Lo Espejo no presentó la declaración anual 2022</p>



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región del Libertador Bernardo O'HIGGINS

Fondo para el Reciclaje 2025

En Rancagua, a 03 de enero de 2025 y siendo las 13:40 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2025.

En esta región, para el 11° llamado del Fondo, se recibieron un total de **09** postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

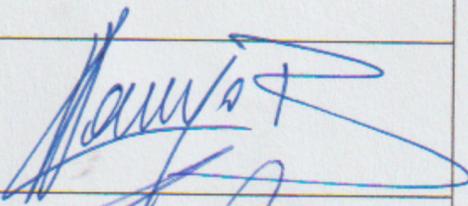
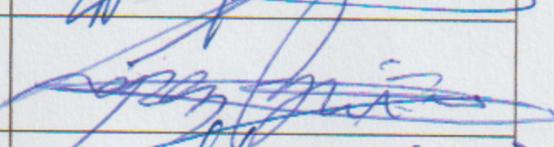
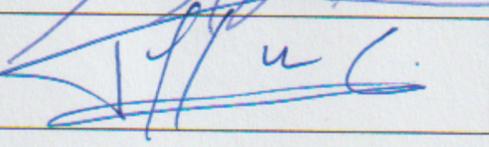
Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 5 "Requisitos de admisibilidad" de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

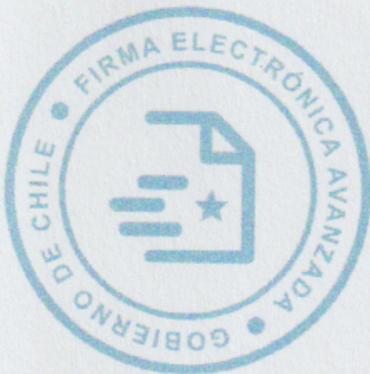
Propuestas admisibles	Propuestas no admisibles	Propuestas recibidas
7	2	9

A continuación, se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas declaradas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.



Por último y según lo establecido en el punto 12.1 "Comisión de Admisibilidad" de las Bases Especiales, se informa que dicha comisión regional estuvo constituida por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Firma
Eduardo Tamayo B.	ENCARGADO DE RECURSOS NATURALES, BIODIVERSIDAD Y EVALUACION AMBIENTAL ESTRATÉGICA	
Emilio Lopez B.	ENCARGADO DE RESIDUOS Y EVALUACION DE RIESGO AMBIENTAL	
Pablo Ibarra G.	ENCARGADO REGIONAL DE ECONOMIA CIRCULAR	



Firmado por:
Giovanna Paola Amaya Peña
Seremi Región del Lib. Gral.
Bernardo O'higgins
Fecha: 06-01-2025 10:30 CLT
Subsecretaría del Medio Ambiente

Nombre y firma SEREMI

SEREMI del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial Región del Libertador Bernardo O'Higgins

AIG



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/XHHSRL-616>

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
109583	Recicla en tu Barrio.	Municipalidad de Pichilemu
109714	La Estrella se sube a la ola del reciclaje. ¡Por un planeta más limpio!	Municipalidad de La Estrella
109817	Navidad Recicla Residuos Prioritarios.	Municipalidad de Navidad
109593	Campaña de Sensibilización y Fomento a un San Vicente Limpio	San Vicente de Tagua Tagua
109650	Reduciendo el impacto ambiental en Pailimo, 2025	Marchigue
109775	Olivar Cero Orgánico, Reducir, Reutilizar y Valorizar desde el Hogar	Olivar
109789	Juntos desde el origen, por un mejor reciclaje vecinal.	Malloa



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/XHHSRL-616>

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
109671	Ciclo verde Las Cabras	Las Cabras	<p>La propuesta no cumple con los siguientes requisitos de admisibilidad.</p> <p>- Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021, 2022 y 2023 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó las declaraciones mensuales siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Enero 2021• Febrero 2023



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/XHHSRL-616>

109841	"Pataguas cerro una comunidad que composta "2.0	Pichidegua	<p>- Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021, 2022 y 2023 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó las declaraciones mensuales siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Octubre 2022• Noviembre 2022• Diciembre 2022
--------	---	------------	---





Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región del Maule

Fondo para el Reciclaje 2025

En Talca, a 06 de diciembre de 2024 y siendo las 16:00 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2025.

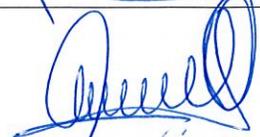
En esta región, para el 11° llamado del Fondo, se recibieron un total de **03** postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 5 "Requisitos de admisibilidad" de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

Propuestas admisibles	Propuestas no admisibles	Propuestas recibidas
2	1	3

A continuación, se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas declaradas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 12.1 "Comisión de Admisibilidad" de las Bases Especiales, se informa que dicha comisión regional estuvo constituida por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Firma
MARIO ARAVENA CARRASCO	PROFESIONAL ECONOMIA CIRCULAR Y RIESGO AMBIENTAL	
ANA MARIA MORALES	PROFESIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	
PABLO SEPULVEDA FLORES	ENCARGADO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	



DANIELA DE LA JARA MOREIRA
SEREMI del Medio Ambiente
Secretaría Regional Ministerial Región del Maule

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
109759	Curicó Recicla Orgánicos	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICO
109772	Proyecto VermiPelluhue	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PELLUHUE

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
109507	EDUCACIÓN E INFRAESTRUCTURA PARA RECICLAJE DE RESIDUOS EN PELARCO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PELARCO	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none">- Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021, 2022 y 2023 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. <p>En particular, el municipio no presentó la Declaración Anual SINADER Año 2020.</p>



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Ñuble

Fondo para el Reciclaje 2025

En Chillán, a 06 de diciembre de 2024 y siendo las 10:30 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2025.

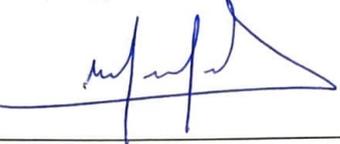
En esta región, para el 11° llamado del Fondo, se recibieron un total de **04** postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 5 "Requisitos de admisibilidad" de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

Propuestas admisibles	Propuestas no admisibles	Propuestas recibidas
01	03	04

A continuación, se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas declaradas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 12.1 "Comisión de Admisibilidad" de las Bases Especiales, se informa que dicha comisión regional estuvo constituida por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Firma
Mario Rivas Peña	Seremi Medio Ambiente Región de Ñuble	
Carlos Garcés Letelier	Profesional de la Seremi Medio Ambiente Región de Ñuble	
María Valentina Villouta Bravo	Profesional de la Seremi Medio Ambiente Región de Ñuble	



Firma

MARIO RIVAS PEÑA

SEREMI del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial Región de Ñuble

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
109670	Portezuelo Orgánico	Municipalidad de Portezuelo

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
109715	Costa Recicla	Municipalidad de Cobquecura	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <p>- Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021, 2022 y 2023 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó las declaraciones anuales de los años 2020 y 2021 y ninguna de las declaraciones</p>

			<p>mensuales para ninguno de los años requeridos.</p>
109767	En comunidad, San Ignacio recicla	Municipalidad de San Ignacio	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021, 2022 y 2023 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó las declaraciones anuales de los años 2021, 2022 y 2023.
109861	Reciclando residuos orgánicos en la comuna de Bulnes	Municipalidad de Bulnes	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros

			<p>contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021, 2022 y 2023 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó la declaración anual del año 2020 y las declaraciones mensuales N° 3 (marzo) y N°12 (diciembre) del año 2021.</p>
--	--	--	--



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Bio Bio

Fondo para el Reciclaje 2025

En Concepción, a 4 de diciembre de 2024 y siendo las 10:00 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2025.

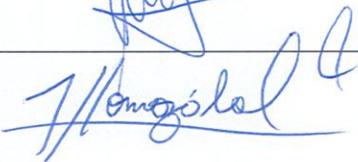
En esta región, para el 11° llamado del Fondo, se recibieron un total de 5 postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 5 "Requisitos de admisibilidad" de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

Propuestas admisibles	Propuestas no admisibles	Propuestas recibidas
3	2	5

A continuación, se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas declaradas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 12.1 "Comisión de Admisibilidad" de las Bases Especiales, se informa que dicha comisión regional estuvo constituida por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Firma
Julia Rojas Bascur	Profesional División de Educación Ambiental y participación Ciudadana	
Rodrigo Otarola Jofre	Profesional Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular	
Patricia Hormazabal Canales	Profesional Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular	



Pablo Pinto Valenzuela

SEREMI del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial Región del Bio Bio

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
109447	Contigo Promovemos y Valorizamos los Residuos Orgánicos	Los Ángeles
109472	Coronel: Incentivando Ley REP	Coronel
109780	Gestión Integral para la Reducción y Valorización de Residuos Orgánicos e Inorgánicos	Penco

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
109845	Educación Ambiental Relleno Sanitario Arauco Curanilahue	Asociación Arauco/Curanilahue	La propuesta no cumple con los siguientes requisitos de admisibilidad. - Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021, 2022 y 2023 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el

			<p>municipio no presentó las declaraciones anuales y/o mensuales siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Curanilahue no cumple el requisito de Declarar en SINADER año 2020. -Arauco no cumple requisito de declarar mensualmente años 2021, 2022 y 2023 en SINA. -Curanilahue no cumple en declarar mensualmente en SINA año 2021, 2022 y 2023, solo declara algunos meses.
109682	<p>Compostarte Talcahuano: valorización de prácticas agroecológicas.</p>	Talcahuano	<p>- Ejecución de proyectos FPR. La municipalidad cuenta con un proyecto adjudicado en el llamado del FPR 2024.</p>



Fondo para el Reciclaje

Ministerio del Medio Ambiente

Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Posterior a Reclamaciones

Región de La Araucanía

Fondo para el Reciclaje 2025

En Temuco, a 02 de enero de 2025 y siendo las 10:00 horas, luego del “Reclamación de admisibilidad” establecido en el punto 12.3 de las Bases Especiales del Fondo para el Reciclaje 2025, se procede a publicar la nueva acta de admisibilidad de las propuestas postuladas.

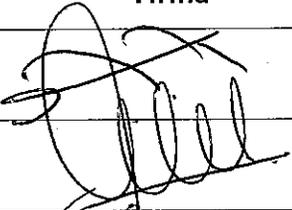
En esta región, para el 11° llamado del Fondo, se recibieron un total de **14** postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 5 “Requisitos de admisibilidad” de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

Propuestas admisibles	Propuestas no admisibles	Propuestas recibidas
8	6	14

A continuación, se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas declaradas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 12.1 "Comisión de Admisibilidad" de las Bases Especiales, se informa que dicha comisión regional estuvo constituida por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Firma
Paulo Roa Pinar	Profesional Seremi Medio Ambiente Araucanía	
Rocío Silva Villanueva	Profesional Seremi Medio Ambiente Araucanía	
Leslie Meier Figueroa	Profesional Seremi Medio Ambiente Araucanía	



Félix Contreras Contreras
SEREMI del Medio Ambiente
Secretaría Regional Ministerial Región de La Araucanía

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
109124	Pequeñas Acciones, Grandes Cambios, Recicla!	Municipalidad de Traiguen
109337	Plan de Segregación de RSD, Villa Los Robles, Pucón	Municipalidad de Pucón
109401	Saavedra avanza en el Reciclaje	Municipalidad de Saavedra
109474	“Abriendo el camino hacia la inclusión de recicladores de base en Villarrica”	Municipalidad de Villarrica
109721	Fortaleciendo el trabajo de recicladores de base y creando hábitos de reciclaje en la ciudadanía, nos sumamos al desafío de gestionar los residuos	Municipalidad de Lumaco
109757	Centro Integral de Reciclaje y Educación Ambiental en Loncoche	Municipalidad de Loncoche
109146	Ampliación del Plan Piloto de Compostaje de la comuna de Melipeuco	Municipalidad de Melipeuco
109174	Adquisición de equipamiento para el reciclaje de PET en sector urbano de Perquenco	Municipalidad de Perquenco

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
109170	Maria Aurora sustentable	CENTRO DE PADRES AMIGOS Y APODERADOS DEL LICEO MARIA AURORA GUIÑEZ / CC AA LICEO M.A.G.R	Postulante no corresponde a Municipio o Asociación de Municipios (La Ley N° 20.920, Marco para la Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje, que crea el Fondo para el Reciclaje, establece que podrá financiar proyectos, programas y acciones que tengan como objetivo prevenir la generación de residuos y fomentar su reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización, ejecutados por: Municipalidades o Asociaciones de Municipalidades)
109381	Reciclaje Móvil Collipulli	Municipalidad de Collipulli	La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad. - Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021, 2022 y 2023 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del

			RETC. En particular, el municipio no presentó la declaración mensual correspondiente al periodo marzo 2021.
109545	CURARREHUE FORTALECE EL RECICLAJE	Municipalidad de Curarrehue	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <p>- Firma de todos los anexos por el representante legal. En particular no se presentó firmado el Anexo 5, de acuerdo a lo solicitado.</p>
109717	RECICLARENAICO: EDUCACIÓN Y ACCIÓN AMBIENTAL	Municipalidad de Renaico	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <p>- Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021, 2022 y 2023 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó la declaración anual correspondiente al periodo 2023.</p>

109819	¡Temuco Recilamovil! , educación ambiental en tu barrio	Municipalidad de Temuco	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021, 2022 y 2023 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó las declaraciones mensuales correspondientes al periodo 2023.
--------	---	-------------------------	---

109859	Juntos apoyamos a los recicladores de base de Pitrufrquén	Municipalidad de Pitrufrquén	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021, 2022 y 2023 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó la declaración anual correspondiente al periodo 2020.
--------	---	------------------------------	---



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Los Ríos

Fondo para el Reciclaje 2025

En Valdivia, a 4 de diciembre de 2024 y siendo las 12:00 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2025.

En esta región, para el 11° llamado del Fondo, se recibieron un total de **3** postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 5 "Requisitos de admisibilidad" de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

Propuestas admisibles	Propuestas no admisibles	Propuestas recibidas
2	1	3

A continuación, se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas declaradas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Nómina Propuestas admisibles.

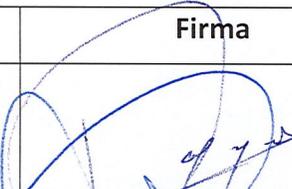
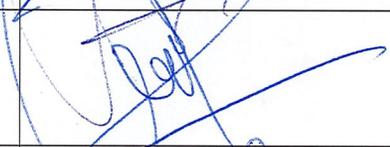
N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
109566	RecicLanco: Impulsando recicladores de base	Municipalidad de Lanco
109600	Súbete al Trencito de Reciclaje	Municipalidad de Paillaco

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
109608	Implementación inicial de la Ley REP para envases y embalajes mediante sensibilización ciudadana en comunas de la Región de los Ríos	Asociación Municipios Los Ríos para Gestión de Residuos	<p>La propuesta no cumple con los siguientes requisitos de admisibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Declaraciones en estado "enviado", de todos los municipios que formen parte de la Asociación, a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021, 2022 y 2023 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, la Municipalidad de Futrono no presentó la declaración anual 2021 antes del término del período de postulación al FPR 2025. - Se acredita que la Asociación cuenta con dos años de

			<p>antigüedad en su personería jurídica. Sin embargo, el mismo documento indica que la vigencia del directorio expiró el 8 de septiembre de 2024.</p> <p>En consecuencia, al no contar con un directorio vigente, la asociación no cumpliría con el requisito de tener sus anexos firmados por un representante legal válido.</p>
--	--	--	--

Por último y según lo establecido en el punto 12.1 “Comisión de Admisibilidad” de las Bases Especiales, se informa que dicha comisión regional estuvo constituida por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Firma
Rocío García Nahuelpan	Encargada Regional FPR Los Ríos	
Marcos Rodríguez Osses	Profesional de Economía Circular Los Ríos	
Jimena Llanquilef Pinilla	Profesional apoyo DAF Los Ríos	



ALBERTO TACÓN CLAVAÍN

SEREMI del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial Región de Los Ríos



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Los Lagos

Fondo para el Reciclaje 2025

En Puerto Montt, a 09 de diciembre de 2024 y siendo las 10:00 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2025.

En esta región, para el 11° llamado del Fondo, se recibieron un total de 11 postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 5 “Requisitos de admisibilidad” de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

Propuestas admisibles	Propuestas no admisibles	Propuestas recibidas
9	2	11

A continuación, se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas declaradas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 12.1 “Comisión de Admisibilidad” de las Bases Especiales, se informa que dicha comisión regional estuvo constituida por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Firma
Bárbara Herrera Tamaya	Encargada Regional del Fondo para el Reciclaje	
Patricia Salvo Lara	Profesional Economía Circular	
Priscilla Piña Zepeda	Profesional Gestión Ambiental Local	



Alejandra de la Fuente Picón
SEREMI del Medio Ambiente
Secretaría Regional Ministerial Región de Los Lagos



Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
109175	Chonchi Reduce, Reutiliza y Recicla	Municipalidad de Chonchi
109515	Programa de Manejo Sustentable de Residuos Orgánicos	Municipalidad de Maullín
109540	Nada se pierde, todo retorna!!! Campaña de reciclaje y valorización, certificación de recicladores de base y reacondicionamiento de punto verde.	Municipalidad de Puyehue
109623	"CicloPlástico": Transformando Residuos	Municipalidad de Puerto Montt
109675	Mejorar la gestión del reciclaje en la comuna de Quellón	Municipalidad de Quellón
109719	Yo reciclo en Castro	Municipalidad de Castro
109754	Fibra Circular Dalcahue	Municipalidad de Dalcahue
109763	Fortalecimiento del Programa "Quemchi Recicla Orgánicos"	Municipalidad de Quemchi
109858	Punto Limpio Móvil de Puerto Varas	Municipalidad de Puerto Varas

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
109245	Quinchao Educando vamos avanzando	Municipalidad de Quinchao	La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad. - Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021, 2022 y 2023 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución

			Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó la declaración mensual correspondiente a noviembre del 2023, la cual se encuentra en estado borrador.
109618	CALBUCO AVANZA HACIA UNA ECONOMÍA CIRCULAR "EL VALOR DE LA BASURA"	Municipalidad de Calbuco	La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad. - Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021, 2022 y 2023 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó la declaración anual correspondiente al año 2021.



Fondo para el Reciclaje

Ministerio del Medio Ambiente

Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Aysén.

Fondo para el Reciclaje 2025

En Coyhaique, a 09 de diciembre de 2024 y siendo las 15:00 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2025.

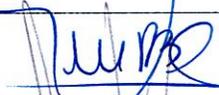
En esta región, para el 11° llamado del Fondo, se recibieron un total de 03 postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 5 "Requisitos de admisibilidad" de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

Propuestas admisibles	Propuestas no admisibles	Propuestas recibidas
2	1	3

A continuación, se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas declaradas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 12.1 "Comisión de Admisibilidad" de las Bases Especiales, se informa que dicha comisión regional estuvo constituida por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Firma
Rocio Brevis Perez	Profesional SEREMI MMA Región de Aysén.	
Claudio Fuentes Muñoz	Profesional SEREMI MMA Región de Aysén.	
Ignacio Carrasco Pinuer	Profesional SEREMI MMA Región de Aysén.	




Yoal Díaz Reyes

SEREMI del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial Región de Aysén.

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
109536	Residuos con Futuro: Reciclaje, Transporte y Descongestión para un Litoral Sustentable 2025	Ilustre Municipalidad de Puerto Cisnes.
109605	"Reciclando en Comunidad: Red de Puntos Verdes para la Gestión Integral de Residuos"	Ilustre Municipalidad de Puerto Aysén.

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
109706	Balmaceda Circular: Fortaleciendo la Gestión de Residuos y la Economía Local	Ilustre Municipalidad de Coyhaique.	La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad. - Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021, 2022 y 2023 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de

			Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el Municipio de Coyhaique no presentó la declaración anual del año 2022.
--	--	--	--



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Magallanes y de la Antártica Chilena

Fondo para el Reciclaje 2025

En Punta Arenas, a 06 de diciembre de 2024 y siendo las 12:30 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2025.

En esta región, para el 11° llamado del Fondo, se recibieron un total de **05** postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 5 "Requisitos de admisibilidad" de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

Propuestas admisibles	Propuestas no admisibles	Propuestas recibidas
3	2	5

A continuación, se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas declaradas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 12.1 "Comisión de Admisibilidad" de las Bases Especiales, se informa que dicha comisión regional estuvo constituida por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Firma
Claudia Bahamonde Garay	Encargada Regional DAF	
Gladys Muñoz Gallardo	Secretaria y encargada OIRS	
Jonathan Donaide Bórquez	Encargado de economía circular y residuos	




Enrique Rebolledo Toro
SEREMI del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial Región de Magallanes y de la Antártica Chilena

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
109197	Porvenir Sueña Verde Reciclemos Juntos	Municipalidad de Porvenir
109768	Programa de compostaje domiciliario y reciclaje en Puerto Natales; fomentando la gestión integral de residuos en la Patagonia.	Municipalidad de Natales
109827	Piloto: Reciclemos orgánicos en Punta Arenas	Municipalidad de Punta Arenas

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
109594	Manos que separan, Comunidad que transforma.	Centro General de Padres y apoderados Liceo Polivalente Hernando de Magallanes / Centro de Padres Liceo Hernando de Magallanes	La propuesta no cumple con el punto 4 Tipo de postulante descrito en las bases para el fondo del reciclaje versión 2025. El Fondo para el Reciclaje está dirigido exclusivamente a municipalidades y/o asociaciones municipales.
109793	Reciclando en comunidad.	Municipalidad de Cabo de Hornos	La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad: Ejecución de proyectos FPR. La municipalidad cuenta con un proyecto adjudicado en el llamado del FPR 2024. Según bases en el punto N°5 lo siguiente: "Ejecución de Proyectos FPR: Podrán postular Municipalidades que cumplan con los siguientes requisitos: a) No tener proyectos adjudicados en el llamado del FPR 2024".